



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 01 primero de Enero del Año 2010 Dos Mil Diez, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa Convocatoria verbal, los Ciudadanos Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Licenciado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico, y los regidores María Asunción Vázquez Aceves, Mauricio Munguía Anaya, María Concepción Figueroa Zúñiga, Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Sergio López Ordúñez, Jorge Campos Aguilar, Rosa Mireya Flores Coca, Amílcar Rafael Morales González y Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar la Sesión de Ayuntamiento establecida en los Artículos 14 y 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que ante la Ausencia de un Secretario en funciones, el Ciudadano Presidente Municipal Samuel Rivas Peña propone al Síndico Juan Gabriel Gómez Carrizales para que de manera provisional ejerza las funciones de Secretario, acuerdo dado por unanimidad de los Regidores presentes. Aceptado el cargo de Secretario Provisional, Juan Gabriel Gómez Carrizales procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se Certifica y declara el quórum legal, por lo que son válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * Punto Número Uno: Designación de un Secretario Provisional para efectos de iniciar la Sesión.* Punto número Dos: Lista de asistencia y declaración del quórum legal. * Punto Número Tres: Lectura del acta correspondiente a la Toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento.* Punto Número Cuatro.- Propuesta de Nombramiento del Titular de la Secretaría General y en su caso Aprobación y toma de protesta. *Punto Número Cinco.- Propuesta de nombramiento del Titular de la Hacienda Pública Municipal y en su caso Aprobación y toma de protesta. * Punto Número Seis.- Propuesta de integración de las comisiones edilicias y aprobación de las mismas.* Punto Número Siete.- Propuesta de encargado provisional del Juzgado Municipal y aprobación del mismo* Punto Número Ocho.- Asuntos Generales.* Punto Número Nueve.- Clausura. Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. ***Punto Número Dos.-** De igual manera, ya se desahogó este punto. ***Punto Número Tres.-** Se procedió a dar lectura al Acta de Sesión Solemne de Toma de Protesta a los funcionarios electos para el periodo 2010-2012 levantada el 31 treinta y uno de Diciembre del 2009 dos mil nueve, y una vez leída se aprueba la misma en su contenido y se procede a la firma de la misma por la totalidad de los integrantes de



J. Alberto G. S.

CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.

[Firma]

[Firmas manuscritas de los regidores y autoridades presentes]

